

religencia y afición à  
esta clase de cultivo, pue-  
dan propagarlas, y multi-  
plicarlas convenientem.  
como la Junta desea.

Como la mayor parte de  
las semillas corresponden  
à plantas exóticas que  
requieren un cultivo es-  
pecial, no extrañarán V. S.  
que se copie adpunto la  
instrucción sencillísima  
y concisa que la Dirección  
del Jardín ha creído conve-  
niente deber acompañar  
à las semillas, <sup>para</sup> que sin to-  
dar, al menos la mayor par-  
te puedan germinar y desar-  
rollarse.

La Junta de Agricultu-  
ra se felicita de tener  
ocasion como la presente,  
en que demostrando à esa  
sociedad la alta distin-

